## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## Juzgado de lo Social Número 4 Córdoba

Núm. 885/2011

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 9/2011, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de Pablo Márquez Salazar contra Fogasa y Áridos Quiñones S.L., en la que con fecha 18/1/11 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

Diligencia de Ordenación de la Secretaria del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, doña Miriam Palacios Criado.- En Córdoba, a 18 de enero de 2011.

Habiendo sido presentado el anterior escrito por la parte actora,

únase a la ejecución de su razón y en vista del mismo cítese a las partes de incidente a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 7 de marzo próximo, a las 11'15 horas, advirtiendo a las mismas que deberán acudir con todos los medios de prueba que estimen oportunos y con su resultado se resolverá, sirviendo la presente como citacion en forma.

Lo acuerdo y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a Áridos Quiñones S.A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Córdoba, a 18 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.